

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2020 00597

La radicación del oficio No. 49 de 27 de enero de 2021 en la Policía Nacional, con sello de recibido por dicha entidad el 4 de mayo de 2021, incorpórese al plenario.

Se requiere al pagador de la Policía Nacional para que dentro del término de diez (10) días dé respuesta al oficio No. 49 de 27 de enero de 2021 radicado el 4 de mayo de 2021 bajo el número 022125.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

(2)

Firmado Por:

John Sander Garavito Segura
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 76
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18f28f4c03d9ba476243164950c95a043c8af98a80093f3b638909b1879cf382

Documento generado en 25/10/2021 03:57:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>